To mean year.

JNIVERSIDAD DE IUADALAJARA AV. IAREZ NO. 976 COL. ENTRO C P 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

17-283001	17 Coordinación de Planeación
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
	CATALOGUES THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY O
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

NÚMERO

17 10 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO PROFOCIE 201

No. PROYECTO PROFOCIE 201

No. FONDO PROFOCIE 201

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V 1 PROVEEDOR I in 1 17 177 2 TEL. PROVEEDOR FAX Y/O CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS PRECIO JNIDAD DE IMPORTE TOTAL CANTIDAD DESCRIPCION UNITARIO MEDIDA \$1,100.00 \$1,100.C CLORURO DE SODIO CRIST RA ACS 10KG ZA \$335.00 \$670.C SULFATO ZINC 7-HID RA 500GR ZA \$405.0 \$405.00 FORMALDEHIDO SOLN 37% RA 2.5L 27A \$1,381.0 \$1,381.00 SOLUCION DE LUGOL PARA MICROSCOPIA, 1L AS \$1,232.00 \$1,232.0 **FUCSINA BASICA 25G** ZA \$960.00 \$960.0 BASE DE CALDO TETRATIONATO CON 500GR ZA \$1,320.0 \$1,320.00 CALDO DE RAPPAPORT-VASSILIADIS R10 PZAS CON 500 GR ZA 5930 C \$930,00 AGAR SULFITO Y BISMUTO PIEZA CON 450 GR ZA 50.0 50.0 50 (50.1 50.0 SO.1 50.1 \$7,998.0 SUB-TOTAL \$1,279.6 IMPORTE LETRA: NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N. IVA \$9,277.8 TOTAL CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES)ANTICIPO .UGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL FIANZAS FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL CUMPLIMIEN' FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) SI SI AGO DE CONTADO PAGO EN PORCENTAJE DE ANTICIPO PARCIALIDADES)NO NÚMERO DE PARCILIDADES NO **OBSERVACIONES** FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
EN LA FACTURAT ENFANOR DE INCLUMENTAS LEVENDAS. TELLOS EISCALES AL PAGO, Y "PAGO EN LINA. DE A EXIBICION". "TIPO DE MONEDA: 3149 MTRO. MARCO ANTONIO CA

2- LEBELCI POLICI COLLO EL SWALD ZO 183 GUZDANI
RAYGOZA LOTEZ MTRO 201 SWALD ZO 183 GUZDANI
AUTORIZO
AUTORIZO

MTRA (A TEORIE: "NZALEZ VO.BO.

Ę

- 1. Eliminada(s) once palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.